

# Tribunal Supremo Electoral

# **ACUERDO NÚMERO 13-2017**

# EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

## **CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-52-01-2017, de fecha 26 de enero de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el traslado y ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, del señor RUDY ESTUARDO BRAVO CASTAÑON, al puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San José Ojetenam, departamento de San Marcos, plaza No. 683, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Trasladar y ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al señor RUDY ESTUARDO BRAVO CASTAÑON, del puesto de Auxiliar de Inspección General, plaza No. 112, al de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San José Ojetenam, departamento de San Marcos, plaza No. 683, con asignación mensual de SEIS (Q 6,270.00), con cargo a la partida MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES 2017-11150023-11-05-101-11-011-683 del presupuesto de funcionamiento número vigente;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Auxiliar de Inspección General, plaza No. 112;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

Uizardi

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Presidente

Julió René Solórzano Barrios Magistrado Vocal I

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez

Magistrada Vocal II

Dr. Rudy Markon Pineda Ramírez Magistrado Yocal IV

ıgistrado aLIII

Hernan Soberanis Gati

planta 2232 0382 al 5

SECRETARIA

GENERAL

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 15,80 • PBX: 2413 0303 • sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt